

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Nota de Prensa

SEGÚN INFORME DE DIGESA, AGUA CONTINUA CONTAMINADA EN AREQUIPA

Tras conocerse último informe de Digesa sobre la calidad de agua en Arequipa, congresista Apaza Ordóñez exige se declare en emergencia sanitaria.

El congresista Justiniano Apaza Ordóñez, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, luego de conocer el **Informe N° 3061- 2014** de Digesa, **que señala que la segunda muestra en el sistema de distribución de agua para consumo humano, el parámetro de organismos de vida libre es mayor al primer muestreo,** ha reiterado su pedido a la PCM para que se declare la emergencia sanitaria en Arequipa.

El parlamentario señaló que es inconcebible que no obstante que en la segunda recomendación del documento mencionado, se establece que el parámetro de organismo de vida libre tiene un mayor valor a la salida de la planta de tratamiento y en las redes de distribución, para el consumo humano respecto de la fuente proveniente de la represa El Pañe, hasta ahora no se solucione esta problemática.

En ese sentido dicho informe exige a Sedapar tomar con carácter de urgencia las medidas correctivas necesarias a fin de mejorar los procesos de potabilización de agua para consumo humano, lo que incluye limpiar los reservorios de almacenamiento y las redes de distribución con el fin de eliminar por completo los parámetros no permitidos

“Han transcurrido casi dos meses desde que este problema se ha suscitado y hasta la fecha no se declara la emergencia sanitaria en Arequipa y tampoco hay indicios de solución lo cual es inaceptable porque se sigue poniendo en riesgo la salud de los pobladores” señaló el legislador.

Agradecemos su difusión

30 de octubre de 2014